

FORMATO temarios

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de Derechos Humanos
Carrera: Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos
Asignatura: Teoría de la Constitución
Área del Conocimiento: Derecho Constitucional

1.- Datos Generales de la Asignatura			
Nombre de la Asignatura:	Teoría de la Constitución		
Clave asignatura:			
Nivel:	Licenciatura		
Carrera:	Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 3	Prácticas: 1	Total: 4
Requisitos Obligatorios: Ninguno	Requisitos Sugeridos	Ninguno	
Laboratorio:	N/A		
Total horas en el período escolar:	64 horas		
Créditos SATCA:	4 créditos		
Docentes Participantes: Claustro de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo y Colaboradores de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.			
Fecha de Elaboración: 14 de diciembre de 2021			

2.-Presentación (descripción sintética del programa máximo 350 palabras)

La constitución es un instrumento jurídico sumamente relevante para la organización de los Estados y para la protección de los derechos humanos. Su entendimiento no siempre ha sido el mismo, sino que ha evolucionado a lo largo de la historia según las corrientes de pensamiento y de los eventos sociales y políticos históricos de cada época.

De esta manera, la Teoría de la Constitución es una materia que permite abordar desde una perspectiva histórica, jurídica, política y crítica distintos sucesos relevantes en la historia que han influenciado el cambio de pensamiento en torno al concepto de constitución. En ese sentido, se estudia al Estado Absolutista, al Estado Liberal, al Estado Social y al Estado Constitucional de derecho, analizando casos como el inglés, francés, norteamericano y el mexicano.

Finalmente, en consonancia con los tiempos actuales es importante estudiar la Teoría de la Constitución a partir del nuevo paradigma de los derechos humanos: su influencia, relevancia, positivización y garantías de protección.

La asignatura de Teoría de la Constitución es un curso de carácter teórico necesario para obtener el grado de Licenciado en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos ya que es fundamental para el ejercicio profesional del derecho con perspectiva de derechos humanos.

3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Esta asignatura desarrolla de manera profunda un área relevante del conjunto de conocimientos que deben adquirir y aplicar las y los profesionales del derecho. Dota de conocimientos desde una

perspectiva crítico-histórica sobre las constituciones y su relevancia en los sistemas jurídicos en todo el mundo. Permite a las y los alumnos desarrollar habilidades de comunicación efectiva, fomenta el trabajo en equipo desde una visión inter y multidisciplinaria; así como de pensamiento crítico para analizar los textos constitucionales y legales a partir de los principios fundamentales del constitucionalismo y los derechos humanos; y, la capacidad de proponer cambios a las constituciones en atención a la evolución de la sociedad y de las corrientes de pensamiento.

Con esta asignatura, las y los profesionales del derecho podrán vivir y fomentar valores de respeto, solidaridad, tolerancia, libertad y justicia en sus relaciones sociales y profesionales.

Materias de prerequisites	Obligatorio	Sugerido
N/A	N/A	N/A

4.-Objetivo General del Curso:

Al finalizar esta asignatura se espera que las y los estudiantes se doten de conocimientos, habilidades y aptitudes relativas a la teoría de la constitución en los sistemas jurídicos contemporáneos. Esto con la finalidad de que sean capaces de reflexionar sobre la importancia de la constitución en la organización y funcionamiento de los estados, así como en la protección de los derechos humanos. Se enfatiza en la relevancia, estructura, principios y contenidos de las constituciones.

5.- Objetivos específicos del curso

5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)	5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)	5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la historia y evolución de las constituciones en el mundo. - Identificar los momentos históricos más relevantes en el desarrollo constitucional - Comprender los conceptos básicos relacionados a la teoría de la constitución - Diferenciar entre los distintos enfoques constitucionales - Reconocer los principios y valores constitucionales - Distinguir entre una constitución y el resto de las normas jurídicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar los conocimientos adquiridos a problemas prácticos - Analizar textos constitucionales - Evaluar los textos constitucionales del mundo a partir del contexto actual - Defender los principios y valores constitucionales - Proponer mejoras para los textos constitucionales de nuestro país y del resto del mundo 	<ul style="list-style-type: none"> - Toma conciencia sobre la importancia de las constituciones en la organización de los Estados - Fortalecer la conciencia sobre los derechos humanos reconocidos en las constituciones - Fortalecer los valores y principios para promocionar, respetar y garantizar los derechos humanos en todas las esferas sociales y jurídicas

<p>- Diferenciar cuáles son las áreas reguladas en las constituciones</p>		
---	--	--

6.- Contenidos Temáticos

7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza

6.1 Nombre de Unidades Temáticas	6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades Temáticas	Actividades realizadas por el alumno	Actividades realizadas por el profesor	Medios didácticos y recursos utilizados
Unidad 1. El Estado	Las alumnas y alumnos desarrollan conocimientos, habilidades y aptitudes para el estudio del Estado Constitucional desde una perspectiva histórica y crítica.	1.1 El Estado Absolutista: la primera etapa del Estado Moderno. 1.2. La estructura político-social en la época medieval. 1.3. La organización política de los siglos XV y XVI. 1.4. Teóricos de la nueva organización política estatal. 1.4.1 Nicolás Maquiavelo 1.4.2 Thomas Hobbes 1.5 El liberalismo. 1.5.1 Concepto 1.5.2 Principales pensadores 1.5.3 La influencia del liberalismo en la organización del Estado	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos.

		<p>1.6 Las aspiraciones de la burguesía</p> <p>1.7 Las relaciones entre el Estado y la sociedad en el modelo liberal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	---	--	--	--

				- Proporcionar bibliografía.	
Unidad 2. Las revoluciones liberales.	Las alumnas y alumnos desarrollan conocimientos, habilidades y aptitudes para el estudio del Estado Constitucional desde una perspectiva histórica concentrada en el período de las revoluciones liberales.	<p>2.1 Planteamiento general del Estado Liberal.</p> <p>2.2 La Revolución Inglesa</p> <p>2.2.1 Significado</p> <p>2.2.2 Antecedentes. Los primeros años del Reino Unido</p> <p>2.2.3 Cronología básica</p> <p>2.2.3.1 La Guerra Civil (1640-1649)</p> <p>2.2.3.2 El Protectorado de Cromwell (1649-1658)</p> <p>2.2.3.3 La Restauración de la Monarquía (1658-1688)</p> <p>2.2.3.4 La Revolución Gloriosa (1688-1689)</p> <p>2.2.3.5 Los aportes de John Locke</p> <p>2.3 La revolución americana</p> <p>2.3.1 Significado</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS

		<p>2.3.2 Antecedentes</p> <p>2.3.3 El cambio de la monarquía constitucional por la monarquía parlamentaria</p> <p>2.3.4 Las 13 colonias de Norteamérica</p> <p>2.3.4.1 Su organización política</p> <p>2.3.4.2 Los conflictos entre las colonias y la metrópoli</p> <p>2.3.4.3 La Independencia de las 13 colonias (1774-1776)</p> <p>2.3.5 Las constituciones de los Estados y la Confederación (1776-1787)</p> <p>2.3.6 La Constitución de los Estados Unidos de América (1787) y sus primeras 10 enmiendas (1791).</p> <p>2.4. La Revolución Francesa</p> <p>2.4.1 Antecedentes</p> <p>2.4.2 Cronología básica</p> <p>2.4.3 La Asamblea Nacional (1788-1789)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
--	--	---	---	---	--

		<p>2.4.4 La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789) y el fin del feudalismo</p> <p>2.4.5 Las constituciones de 1791, 1793 y 1795.</p> <p>2.4.6 La llegada de Napoleón al poder y sus consecuencias.</p>			
<p>Unidad 3.</p> <p>El Estado Constitucional: sus fundamentos institucionales</p>	<p>Las y los alumnos desarrollan conocimientos, habilidades y aptitudes entorno al estudio del Estado constitucional a partir de la identificación y definición de sus fundamentos</p>	<p>3.1 La libertad como derecho</p> <p>3.1.1 Los derechos de libertad</p> <p>3.2 La separación de poderes</p> <p>3.2.1 La postura de John Locke</p> <p>3.2.2 La postura de Rousseau</p> <p>3.3 La soberanía nacional y la representación política</p> <p>3.4 Mandato representativo y sufragio restringido</p> <p>3.5 Mandato imperativo y sufragio universal</p> <p>3.6 La constitución desde la perspectiva liberal</p> <p>3.7 Supremacía de las leyes</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <p>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</p> <p>- Trabajo colaborativo.</p> <p>- Investigación documental.</p> <p>- Aprendizaje basado en problemas.</p> <p>- Aprendizaje cooperativo.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <p>- Exposición de temas.</p> <p>- Encuadre teórico.</p> <p>- Conferencias por profesionales invitados.</p> <p>- Elaboración de cuestionarios.</p> <p>- Lecturas obligatorias.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <p>- Uso de pizarrones.</p> <p>- Uso de proyectores.</p> <p>- Manuales y libros de estudio.</p> <p>- Biblioteca</p> <p>- aula invertida.</p> <p>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</p>

			<ul style="list-style-type: none"> - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. 	<ul style="list-style-type: none"> - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
<p>Unidad 4.</p> <p>Desarrollo y fin del Estado Liberal del Derecho</p>	<p>Las y los alumnos desarrollan conocimientos, habilidades y aptitudes para identificar las características de la evolución del Estado liberal de derecho y su crisis</p>	<p>4.1 Desarrollo del Estado Liberal: la democracia</p> <p>4.1.1 Contradicciones del liberalismo</p> <p>4.1.2 La democratización</p> <p>4.1.3 La participación estatal</p> <p>4.2 La crisis del Estado liberal</p> <p>4.2.1 El surgimiento de las alternativas (Estado social y Estado autoritario)</p> <p>4.3 El debate Kelsen vs. Schmitt</p> <p>4.3.1 La democracia de partidos</p> <p>4.3.2 El guardián de la constitución</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje

			<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - uso de TICS
--	--	--	---	---	---

				- Proporcionar bibliografía.	
Unidad 5. El Estado Social y Democrático de Derecho	Las y los alumnos desarrollan conocimientos, habilidades y aptitudes para el estudio del Estado Social como la siguiente etapa en la evolución de los estados desde una perspectiva histórica y jurídica	<p>5.1 Antecedentes del Estado Social</p> <p>5.2 Principales postulados del Estado Social</p> <p>5.3 El Estado Social y Democrático de Derecho desde la perspectiva del Estado constitucional</p> <p>5.4 La constitución en el Estado Social</p> <p>5.4.1 Fundamentos institucionales</p> <p>5.4.2 Su valor como norma</p> <p>5.4.3 Jurisdicción constitucional</p> <p>5.5 El reconocimiento de los derechos fundamentales</p> <p>5.5.1 Tipología</p> <p>5.5.2 Eficacia de los derechos</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS

			<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 6.	Las y los alumnos desarrollan conocimientos,	6.1 Antecedentes del Estado Constitucional de Derecho	Nota: cada profesor(a) seleccionará las	Nota: cada profesor(a) seleccionará las	Nota: cada profesor(a) seleccionará los

<p>El Estado Constitucional de Derecho</p>	<p>habilidades y aptitudes para el Estudio del Estado Constitucional de Derecho desde una perspectiva analítica</p>	<p>6.2 Concepto de Constitucionalismo contemporáneo</p> <p>6.3 Postulados del Estado Constitucional de Derecho</p> <p>6.4 El derecho dúctil: la teoría de Gustavo Zagrebelsky</p>	<p>estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. 	<p>estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. 	<p>medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
---	---	---	--	--	---

			<ul style="list-style-type: none"> - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
<p>Unidad 7.</p> <p>La constitución</p>	Las y los alumnos desarrollan conocimientos, habilidades y aptitudes en torno al concepto actual de la constitución a partir de postulados,	<p>7.1 Concepto de constitución</p> <p>7.1.1 En el Estado Liberal</p> <p>7.1.2 En el Estado Social</p> <p>7.1.3 En el Estado Constitucional</p>	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.

	<p>históricos, filosóficos, jurídicos y políticos.</p>	<p>7.1.4 En los países de <i>Common Law</i></p> <p>7.2 La supremacía constitucional</p> <p>7.3 La constitución</p> <p>7.3.1 Sentido formal</p> <p>7.3.2 Sentido material</p> <p>7.4 La creación de una constitución</p> <p>7.4.1 El poder constituyente originario</p> <p>7.5 La modificación de la constitución</p> <p>7.5.1 El poder constituyente permanente</p> <p>7.6 Tipos de constitución</p> <p>7.6.1 Escritas y no escritas</p> <p>7.6.2 Otorgadas, impuestas y pactadas</p> <p>7.6.3 Rígidas y flexibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	---	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
<p>Unidad 8.</p> <p>El paradigma de los derechos humanos en las constituciones</p>	<p>Las y los alumnos desarrollan conocimientos, habilidades y aptitudes para en análisis de los derechos humanos desde una perspectiva constitucional contemporánea</p>	<p>8.1 ¿Qué son los derechos humanos?</p> <p>8.2 Diferencia entre derechos humanos y derechos fundamentales</p> <p>8.3 La positivización de los derechos en las constituciones</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <p>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <p>- Exposición de temas.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <p>- Uso de pizarrones.</p>

		<p>8.3.1 La parte dogmática de las constituciones</p> <p>8.3.2 Derechos en la parte orgánica de las constituciones</p> <p>8.4 Garantías constitucionales de protección de los derechos humanos</p> <p>8.5 Los tratados internacionales de derechos humanos frente a la supremacía constitucional y el ordenamiento jurídico interno</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	---	--	---	---

				<ul style="list-style-type: none">- Seguimiento al alumnado.- Discusiones dirigidas.-autoevaluación.- Evaluación recíproca.- Tutorías.- Realizar ejercicios prácticos.- Proporcionar bibliografía.	
--	--	--	--	--	--

8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje
Desarrollo del Conocimiento	
Exámenes parciales	
Examen Final	
Tareas	40%
Proyectos	
Participación en el aula	
Desarrollo de Habilidades	
Trabajo en equipo	
Comunicación oral y escrita	
Planteamiento y solución de problemas	30%
Trabajo en Talleres, Laboratorios u Observatorios	
Desarrollo de Actitudes	
Responsabilidad	
Colaboración	30%
Compromiso	

TOTAL: 100%

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

9.- Bibliografía: Referencias bibliográficas (Formato APA. El 70% de referencias deberá ser de 5 a 10 años de antigüedad y algunas de éstas en idioma inglés)

- Paoli Bolio, F. J. (2016). *Constitucionalismo en el Siglo XXI*, Ciudad de México, Senado de la República.
- Vanossi, J. R. (2002). *Estudios de teoría constitucional*, Distrito Federal, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cruz Parceros, J. A. (2017). *Hacia una teoría constitucional de los derechos humanos*, Querétaro, Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro.
- Sanz Burgos, R. (2016). “El Estado liberal, el Estado Social y el Estado Constitucional” en Sanz Burgos, R. (ed.) *Retos a la eficacia de los derechos humanos en España y la Unión Europea*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Reviriego Picón, F. (2012). *Proyecciones de derecho constitucional*, Madrid, Tirant Lo Blanch.

- Ferrera, M. (2014). “Welfare-state transformations: From neoliberalism to liberal neowelfarism” en Schmidt, Vivien A. y Thatcher, M. (eds.) *Resilient Liberalism in Europe's Political Economy*, United Kingdom, Cambridge University Press.
- Stone, L. (2013). *Causes of the English Revolution (1529-1642)*, London and New York, Routledge Taylor & Francis Group.
- Atienza, M. y Sanchís, L. P. (dirs.) (2021). *En defensa del Estado constitucional de Derecho*, Lima, Palestra Editores S.A.C.
- Viciano Pastor, R. y Martínez Dalmau, R. (2017). “Crisis del Estado social en Europa y dificultades para la generación del constitucionalismo social en América Latina” en *Revista General de Derecho Público Comparado*, vol. 21, 2-19.
- Schmitt, C. (2009). *Teoría de la Constitución*, sexta impresión, Madrid, Alianza Editorial.
- Barragán Barragán, J. *et al.* (2015). *Teoría de la Constitución*, México, Porrúa.
- Fioravanti, M. (2014). *Constitucionalismo. Experiencias históricas y tendencias actuales*, Madrid, Trotta.

Universidad Autónoma de Coahuila

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de
Derechos Humanos

Asignatura: *Teoría de la Constitución*

RESPONSABLES:

Directora



Irene Spigno

Secretario Académico



José Antonio Estrada Marún

Coordinador de la carrera



Rodrigo Santiago Juárez

Diseñadora de la Asignatura



Irene Spigno